

PAISANITO



¿Será que
funcionarán esas
medidas “Bukele”?...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

24

DE SEPTIEMBRE
DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 •
N° 2,381 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

MANO DURA

CONGRESO BLINDA CÁRCELES Y AISLARÁ A LOS CABECILLAS

Se anulan los accesos ordinarios y las visitas. Se reforzará la vigilancia para impedir que los reos coordinen sicariato desde los penales.

PÁG. 2



COMPROMISO

CSJ PROMETE
SU RESPALDO A
ACCIONES CONTRA
LAS PANDILLAS

PÁG. 4

EL PAÍS DEPORTIVO



BICOLOR

JOSÉ MOLINA YA
TIENE **A TODO**
EL ARSENAL EN
SUS MANOS

ACCIÓN | PÁG. 11

**CAPTURAN
SUJETOS
VINCULADOS
A CUÁDRUPLE
ASESINATO DE
PRIMOS**

A los cinco individuos se les
asocia con la Pandilla 18 y
habrían participado en la muerte
de cuatro jóvenes testigos de
Jehová en julio pasado.



RADIOGRAFÍA

LEGISLATIVO SOLO
APROBO 140 DE 926
PROYECTOS DE LEY
PRESENTADOS

PÁG. 7



Atlántida HN

¡Descarga
tu nueva App Atlántida!

Disponible en:  




**Banco
Atlántida**

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La presidenta de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso Nacional, Alejandra Burgos, informó que más de 500 mil familias podrían recibir ayuda humanitaria durante este año para hacer frente a las afectaciones ocasionadas por la sequía y el déficit de lluvias en distintas zonas del país.

NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

CN APRUEBA AISLAMIENTO Y RESTRICCIONES PARA REOS VINCULADOS A GRUPOS TERRORISTAS

La normativa limita llamadas y visitas, refuerza la vigilancia y contempla el traslado de cabecillas a módulos de máxima seguridad.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó por unanimidad reformas a la Ley del Instituto Nacional Penitenciario (INP) que endurecen el régimen de reclusión para personas vinculadas con organizaciones declaradas terroristas, mediante aislamiento en áreas de máxima seguridad, restricciones a las visitas y mayores controles para impedir comunicaciones desde las cárceles.

El presidente del Legislativo, Tomás Zambrano, calificó las medidas como un asunto de seguridad nacional y sostuvo que buscan proporcionar herramientas legales a las instituciones de seguridad para enfrentar a maras, pandillas y otras estructuras criminales declaradas terroristas.

AISLAMIENTO EN MÁXIMA SEGURIDAD

Uno de los principales cambios establece que las personas capturadas e identificadas como integrantes de estos grupos deberán permanecer en módulos de alta o máxima seguridad bajo un régimen especial de aislamiento. Las disposiciones



Agentes penitenciarios custodian a un privado de libertad durante un procedimiento de seguridad.

MÁXIMA SEGURIDAD

El nuevo régimen limita a una hora semanal el tiempo de sol o patio y establece una llamada telefónica al mes, de hasta 10 minutos, bajo supervisión y grabación de las autoridades penitenciarias

alcanzan también a personas que todavía no cuentan con una sentencia, conforme a las condiciones establecidas en la normativa.

El régimen restringe la convivencia colectiva y limita la salida de las celdas. Entre las disposiciones aprobadas se establece un máximo de una hora semanal de sol o patio, de manera individual o en grupos reducidos y bajo vigilancia

penitenciaria.

CERCO A LAS COMUNICACIONES

Las reformas también apuntan a cerrar los canales utilizados para mantener comunicación con el exterior. Para ello se reforzará la interferencia de señales de teléfonos celulares y satelitales mediante equipo tecnológico.

Asimismo, se establecen restricciones a las visitas familiares y controles sobre las comunicaciones telefónicas. El régimen contempla una llamada al mes, de hasta 10 minutos, a números previamente autorizados y bajo monitoreo y grabación de las autoridades.

Las visitas familiares quedarán limitadas a circunstancias excep-

cionales y sin contacto físico, mientras que las visitas de abogados estarán sometidas a controles y vigilancia dentro de los establecimientos penitenciarios.

MÁS CAMBIOS EN CAMINO

A las modificaciones penitenciarias se prevé sumar reformas al Código Procesal Penal. Entre los cambios anunciados está eliminar la posibilidad de medidas sustitutivas para personas capturadas por pertenecer a grupos declarados terroristas y establecer que permanezcan en prisión mientras esperan el desarrollo de su proceso judicial.

También se ha planteado que las capturas de integrantes de estas estructuras sean tratadas bajo la fi-

gura de flagrancia, incluso cuando la persona no sea detenida mientras ejecuta una acción criminal. Estas disposiciones forman parte de las reformas procesales anunciadas posteriormente a los cambios penitenciarios.

JUSTICIA ESPECIALIZADA

El paquete de medidas contempla además la creación de mecanismos judiciales especializados para los procesos relacionados con organizaciones declaradas terroristas. El Consejo Nacional de Defensa y Seguridad había anunciado previamente la creación de un circuito judicial especializado para conocer este tipo de casos.

La normativa aprobada también incluye medidas especiales para proteger la identidad de jueces, secretarios y demás personal que participe en procesos relacionados con delitos de alto impacto. El Poder Judicial deberá elaborar el protocolo correspondiente.

Zambrano también ha planteado la necesidad de aplicar filtros y pruebas de confianza a los operadores vinculados con el sistema de justicia y penitenciario, como parte de las acciones para evitar la infiltración de estructuras criminales.

Las instituciones de seguridad deberán coordinar con el INP el traslado hacia módulos de máxima seguridad de las personas capturadas e identificadas como integrantes de las estructuras alcanza-



Cossette López prioriza democracia y seguridad ante la OEA

TEGUCIGALPA. La representante permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Cossette López-Osorio, realizó ayer su primera intervención ante el Consejo Permanente, donde situó la defensa de la democracia, la seguridad regional, los derechos humanos y la cooperación entre países entre las

prioridades de la representación hondureña.

López-Osorio, quien presentó sus cartas credenciales el pasado 9 de septiembre, destacó la importancia de la independencia institucional, la transparencia de las decisiones públicas y la confianza ciudadana. “La democracia ocupa un lugar central en nuestra labor”, expre-

só, al señalar también el papel de la observación electoral y el acompañamiento institucional de la OEA.

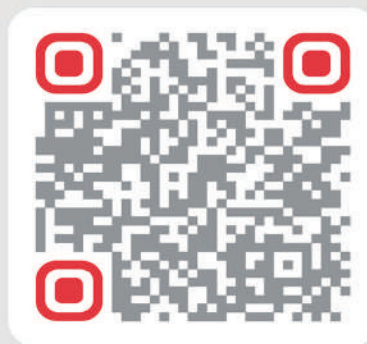
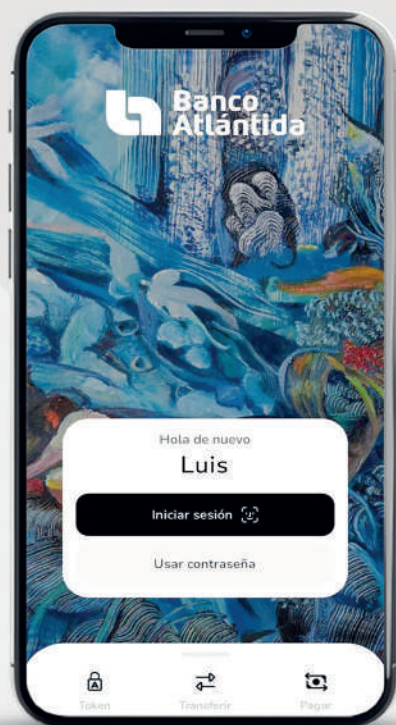
En materia de seguridad, planteó fortalecer la coordinación regional frente al crimen organizado, el tráfico ilícito de armas y la corrupción, mediante intercambio de información y asistencia entre Estados.

Cámbiate a la nueva **App Atlántida HN**

Descárgala e **ingresa con tu usuario y contraseña actual** para continuar realizando tus transacciones de forma fácil y segura. Ahora con el **token integrado**, ya no necesitas **Atlántida Token**.

A partir del 26 de octubre

la **App Atlántida Móvil Personal**
y **Atlántida Token** ya no estarán disponibles.



¡Descarga Atlántida HN!

Disponible en:  



Recuerda, nunca compartas tu usuario
y contraseña con nadie.

Si necesitas ayuda, llama al **2280-1010**
o visita tu agencia más cercana.

 **Banco
Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

El presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, exigió ayer al Gobierno de la República pagar los salarios pendientes de los médicos y advirtió que las asambleas informativas deben continuar debido a que existen profesionales con entre seis y nueve meses de remuneraciones atrasadas.

RESPALDO INSTITUCIONAL

CSJ DISEÑA CIRCUITO JUDICIAL ESPECIALIZADO PARA CASOS DE MARAS Y PANDILLAS

Wagner Vallecillo aseguró que apoyará las nuevas medidas y prepara mecanismos especializados para atender los procesos derivados de las reformas.

TEGUCIGALPA. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) trabaja en el diseño de un circuito judicial especializado para conocer los casos relacionados con estructuras criminales, como parte de las medidas adoptadas por el Estado para enfrentar a organizaciones declaradas terroristas, maras y pandillas, informó su presidente, Wagner Vallecillo.

El titular del Poder Judicial explicó que el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) tomó decisiones encaminadas a fortalecer las herramientas legales contra estas estructuras, mientras



Wagner Vallecillo, presidente de la Corte Suprema de Justicia.

que el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la Ley Especial para el Combate a Asociaciones Terroristas, Maras y Pandillas y el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.

“De parte de nosotros, del Poder Judicial de Honduras, van a recibir todo el respaldo necesario”, afirmó Vallecillo. Indicó que,

mientras se esperan las reformas correspondientes, la CSJ avanza en las estrategias requeridas para poner en funcionamiento el circuito especializado.

CIRCUITO ESPECIALIZADO

Vallecillo explicó que los procesos vinculados con estas es-

tructuras serán atendidos mediante mecanismos judiciales especializados. La nueva normativa contempla además medidas especiales de seguridad para los jueces y demás personal judicial que intervenga en casos relacionados con organizaciones declaradas terroristas.

El presidente de la CSJ sostuvo que las decisiones representan un reto para las instituciones responsables de la seguridad y la justicia, pero señaló la necesidad de avanzar con nuevas acciones frente a los niveles de violencia que afectan al país. Aseguró que el Poder Judicial acompañará el proceso dentro de sus atribuciones.

RÉGIMEN PENITENCIARIO

La normativa aprobada por el Congreso también establece un régimen especial para privados de libertad considerados de alta peligrosidad o vinculados con

CIRCUITO ESPECIAL

La CSJ trabaja en un circuito judicial especializado para atender procesos relacionados con estructuras criminales, mientras se concretan las reformas legales correspondientes.

asociaciones declaradas terroristas, maras y pandillas.

Entre las disposiciones se encuentran el aislamiento individual en celdas de máxima seguridad, restricciones a las comunicaciones y controles sobre las visitas y dispositivos electrónicos.

APLICACIÓN DE MEDIDAS

Con el diseño del circuito especializado, la Corte Suprema se incorpora a la ejecución de las medidas previstas dentro de la estrategia interinstitucional de seguridad.

Vallecillo precisó que su aplicación deberá realizarse conforme al marco establecido por las reformas legales y respetando las competencias correspondientes de los órganos encargados de la seguridad y la justicia.

DIDADPOL pide separar a tres policías tras investigación por muerte de cinco agentes

TEGUCIGALPA. La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) concluyó la investigación por la muerte de cinco policías ocurrida el 21 de mayo de 2026 en Corinto, Omoa, Cortés, y recomendó el despido de tres miembros activos de la Policía Nacional, cuyos expedientes también fueron remitidos al Ministerio Público.

La investigación se concentró en funcionarios que tenían responsabilidades relacionadas con la dirección y administración de la entonces Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), dependencia a la que estaban asignadas las cinco víctimas. DIDADPOL realizó diligencias y audiencias de



descargo contra seis policías activos antes de emitir sus recomendaciones.

De los seis investigados, tres enfrentan recomendación de despido; para un cuarto se planteó la suspensión del permiso de salida o deducción salarial, mientras que los otros dos expedientes fueron archivados mediante autos motivados. Las recomendaciones fueron trasladadas a la Secretaría de Seguridad para continuar el procedimiento, mientras DIDADPOL mantiene abiertas otras líneas de investigación sobre hechos ocurridos durante administraciones anteriores de la entonces DIPAMPCO.

CNE y TJE representan a Honduras en cumbre electoral en México

TEGUCIGALPA. La presidenta interina del Consejo Nacional Electoral (CNE), Aixa Gabriela Zelaya, y el titular del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Mario Flores Urrutia, participan en la Cumbre 2026 “Resiliencia, Cooperación e Integridad – Elecciones en el Siglo XXI”, que se desarrolla del 23 al 25 de septiembre en Ciudad de México.

El encuentro reúne a autoridades y especialistas electorales de distintas regiones para abordar la resiliencia de los sistemas electorales, la cooperación institucional y la protección de la integridad de los procesos democráticos. La actividad presencial se realiza después de una serie de foros virtuales regionales desarrollados previamente.

Zelaya participa en su condición de presidenta interina del CNE, cargo que



asumió en julio de 2026. Flores Urrutia, por su parte, ya había intervenido de manera virtual en actividades previas de la cumbre, auspiciada por el Instituto Nacional Electoral de México, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Unión Interamericana de Organismos Electorales.



★ ★ ★ ★ ★
HONDURAS SE MUEVE CON LIBERTAD



LLÉVATELA A TÁN SOLO
L.196,000.00

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE SEPTIEMBRE DE 2026. SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 • 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS



DESAFIO ANTE ESTRUCTURAS CRIMINALES POLICÍA PIDE MAYOR COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PARA EVITAR FALLAS TRAS LAS CAPTURAS

Rigoberto Oseguera Mass plantea conectar las investigaciones, procesos judiciales y cumplimiento de condenas para evitar fallas entre instituciones.

TEGUCIGALPA. Capturar a integrantes de estructuras criminales no es suficiente si las instituciones que intervienen después no actúan de manera coordinada, planteó el comisionado general de la Policía Nacional, Rigoberto Oseguera Mass, al señalar este punto como uno de los principales desafíos que enfrenta Honduras en seguridad.

El jefe policial explicó que el trabajo comienza con la detención, pero continúa con la remisión del sospechoso al Ministerio Público y posteriormente a los órganos jurisdiccionales, encargados de determinar su responsabilidad conforme a la ley. Las fallas durante esa ruta, señaló, pueden terminar con personas capturadas nuevamente en libertad antes de

CINCO INSTITUCIONES

Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio Público, Poder Judicial y sistema penitenciario son las instituciones que Oseguera Mass señaló como necesarias para mantener articulada la respuesta contra las estructuras criminales.

concluir los procesos correspondientes.

“Uno de nuestros más graves problemas es que haya un ajuste entre operadores de justicia”, manifestó Oseguera Mass.

DE LA CAPTURA A LA CONDNA

Para cerrar esas brechas, el comisionado planteó una coordinación permanente que involucre a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio Público, Poder Judicial y sistema penitenciario.

Oseguera Mass sostuvo que la investigación de los delitos, las capturas, el desarrollo de los procesos judiciales y el posterior cumplimiento de las condenas deben mantenerse articulados en las acciones contra las estructuras criminales.

CÁRCELES BAJO CONTROL

El jefe policial también señaló que las nuevas disposiciones penitenciarias están dirigidas a impedir que grupos dedicados al narcotráfico, así como maras y pandillas, continúen utilizando los centros penales para coordinar actividades ilícitas.

Las medidas establecen mayores controles para integrantes de estructuras consideradas de alta peligrosidad, incluyendo restricciones en las comunicaciones y su permanencia en módulos especiales.

PREVENCIÓN EN COMUNIDADES

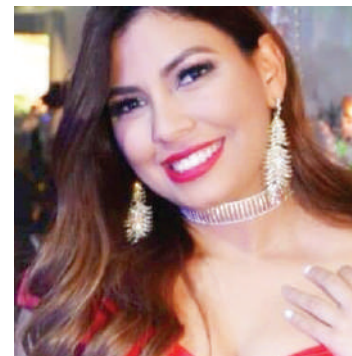
Oseguera Mass agregó un componente social a las acciones de seguridad. Señaló que recuperar las zonas afectadas por estructuras criminales también requiere participación comunitaria y pidió a los ciudadanos mantener comunicación con la Policía y colaborar sin ponerse en riesgo.

Además, sostuvo que las acciones no deben terminar con la captura de quienes cometen delitos, sino incluir mejores condiciones sociales en las comunidades y protección para niños y adolescentes frente al reclutamiento por parte de estructuras criminales.

Julissa Villanueva insiste que autoridades conocen el paradero de Angie Peña

TEGUCIGALPA. La exsubsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva, insistió en que las autoridades hondureñas cuentan con información sobre el paradero de Angie Peña, desaparecida desde el 1 de enero de 2022 en Roatán. “Ellos saben, lo que pasa es que salen a la palestra pública a confundir, pero ellos tienen información selecta”, declaró en una entrevista.

Villanueva afirmó además que otras personas han desaparecido bajo el mismo modus operandi y denunció que, a raíz de sus señalamientos, han buscado criminalizarla. “En Honduras cuando una persona como yo habla y estorba, buscan criminalizarla”, expresó.



Angie Peña desapareció después de salir a pasear en una moto acuática mientras celebraba la llegada del Año Nuevo en Roatán y desde entonces se desconoce su paradero. Las autoridades han manejado el caso bajo la hipótesis de secuestro y las investigaciones también han abordado posibles vínculos con redes de trata.



Suspenden juicio contra cuatro acusados en caso “Delta Teams”

TEGUCIGALPA. El juicio oral y público contra cuatro personas señaladas en el caso denominado “Delta Teams” fue suspendido mientras se desarrollaba ante la Sala I del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal. Los acusados son los estadounidenses Harold Joseph Green Jr., William James Murdock y Gary Lee Johnston, además del hondureño Ramón Gusta-

vo Trejo Nájera, quienes enfrentan acusaciones relacionadas con trata de personas y asociación para delinquir.

El proceso se mantiene bajo secretividad parcial a solicitud del Ministerio Público, por lo que parte de la información del expediente y del juicio tiene acceso restringido. Hasta ahora no se han dado a conocer públicamente las razones que llevaron a suspender la audiencia ni la fecha en que continuará el proceso.

MONITOREO LEGISLATIVO

CN APROBÓ SOLO 15% DE 926 PROYECTOS PRESENTADOS EN PRIMER SEMESTRE

ASJ reportó 140 iniciativas aprobadas y 786 pendientes; infraestructura y transporte concentraron la mayor cantidad de proyectos que recibieron luz verde.

TEGUCIGALPA. De los 926 proyectos de ley presentados en el Congreso Nacional entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2026, solamente 140 fueron aprobados, equivalente al 15%, mientras otros 786 quedaron pendientes, según el Monitoreo Legislativo del primer semestre presentado este miércoles por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

La organización identificó un aumento en la producción legislativa, pero señaló que una mayor cantidad de iniciativas presentadas no necesariamente significa mejores leyes ni mayores posibilidades de aprobación. Durante el período analizado, el Congreso celebró 62 sesiones, con una asistencia promedio de los diputados del 98.9%.

PRIORIDADES DE LA AGENDA

Infraestructura y transporte encabezaron las aprobaciones con 28 proyectos, seguidos por salud con 18 y economía y finanzas con 12. En contraste, empleo registró solamente dos iniciativas aprobadas,

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

De 926 proyectos presentados, el Congreso aprobó 140 (15%) durante el período analizado y 786 quedaron pendientes.

mientras educación y seguridad contabilizaron seis cada una.

ASJ señaló que entre los proyectos aprobados predominan modificaciones presupuestarias, contratos para obras específicas, exoneraciones y asignaciones para casos particulares, por lo que pidió orientar la agenda hacia empleo, salud, educación, seguridad y lucha contra la corrupción.

EJECUTIVO LOGRA MAYOR APROBACIÓN

De las 926 iniciativas contabilizadas, 878 surgieron del Poder Legislativo y 48 del Ejecutivo. Sin embargo, los proyectos promovidos por el Ejecutivo alcanzaron una efectividad de aprobación del 63%.

Por bancadas, el Partido Nacio-



ASJ presentó su monitoreo sobre la producción y desempeño del Congreso Nacional durante el primer semestre de 2026.

nal presentó 347 iniciativas y registró una tasa de aprobación de 18.7%; el Partido Liberal presentó 249 y obtuvo 9.6%, mientras Libre impulsó 177, con 3.4% aprobado.

El monitoreo también analizó la producción individual. Los cinco diputados con mayor número de iniciativas acumularon 124 proyectos, pero solamente cinco fueron aprobados, cerca del 4%. Dunia Jiménez presentó 36 y logró una aprobación; Johana Bermúdez, 27 y ninguna; Luz Ernestina Mejía, 23 y ninguna; Godofredo Fajardo, 20 y una; y Alberto Chedrani, 18 y tres.

VACÍOS DE TRANSPARENCIA

ASJ reportó además que no existe un registro público de las votaciones individuales de los diputados ni se publican las actas de las sesiones. También señaló contrataciones directas sin procesos abiertos de licitación y un rezago de tres meses en la publicación de información financiera en el portal de transparencia del Legislativo.

Para 2026, el Congreso tiene asignado un presupuesto de L1,530.3 millones, de los cuales había ejecutado L637.6 millones al cie-

rre de junio. Dentro de ese gasto, ASJ destacó L82.6 millones destinados a ayudas sociales y donaciones, cuyo detalle sobre beneficiarios, cantidades entregadas, fechas y criterios de asignación, según la organización, no se encuentra disponible públicamente.

ASJ PLANTEA CAMBIOS

La organización indicó que solicitó esa información mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pero aseguró que no recibió el detalle requerido. Ante ello, recomendó divulgar beneficiarios, montos, fechas y criterios utilizados para otorgar ayudas y donaciones, además de adoptar el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) para aumentar la desagregación de las partidas presupuestarias.

El informe también registró otros diputados con alta producción de iniciativas: Roy Cruz presentó 16 y logró una aprobación; Sarai Espinal, 16 sin ninguna aprobada; Marco Midence, 14 sin aprobaciones; Gloria Meza, 13 con una aprobada; y Ariana Banegas, 16 con dos. Para ASJ, los resultados evidencian que el volumen de proyectos presentados no necesariamente se traduce en una mayor cantidad de iniciativas aprobadas.

Hombre deberá pagar L6,000 por menor que, según su defensa, no es su hijo

TEGUCIGALPA. Un Juzgado de Violencia Doméstica condenó a un hombre a pagar L6,000 mensuales de pensión alimenticia a favor de un menor con quien, de acuerdo con su abogado Óscar Mejía, no existe vínculo biológico ni filiación legal. La defensa asegura que la certificación de nacimiento identifica al padre biológico y que su representante únicamente mantuvo una relación sentimental con la madre del niño, período durante el cual brindó ayuda económica de manera voluntaria.



Mejía afirmó que, pese a esos elementos, el juez mantuvo la obligación bajo el argumento de proteger la estabilidad del menor. “En la cara, el juez le dijo a mi cliente que se reconocía cómo eran las cosas, pero que el menor no tenía la culpa y debía seguir ayudándolo con 6,000 lempiras mensuales”, relató. El abogado sostuvo además que el padre biológico ya paga una pensión alimenticia.

Rescatista pide esperar dictámenes antes de sacar conclusiones sobre Zeus

TEGUCIGALPA. La rescatista independiente Kathy, quien participa junto con la Policía Municipal en el manejo del caso de Zeus, pidió evitar rumores mientras las autoridades determinan las circunstancias de la muerte del propietario del perro en la colonia Hato de Enmedio. Explicó que, tras revisar al animal, únicamente observó un rasguño en la nariz y una lesión en la lengua, aunque aclaró que los dictámenes establecerán oficialmente su condición. Zeus permanece bajo cuidado temporal



y, debido a que no tolera otros animales, se busca una casa cuna o posible adopción adecuada; además, advirtió que nadie está autorizado a solicitar dinero en nombre del perro.

EL PAÍS

INFRAESTRUCTURA VIAL EN TELA

REPARAN CARRETERA HACIA LANCETILLA

Maquinaria pesada inició los trabajos de mantenimiento en la vía, tras varios años sin recibir intervenciones.

HONDURAS. Después de varios años sin recibir trabajos de mantenimiento, la carretera de acceso a la comunidad de Lancetilla comenzó a ser intervenida con maquinaria pesada, como parte de las acciones para mejorar las condiciones de esta importante vía del municipio de Tela.

VARIOS AÑOS

Varios años: es el período señalado por pobladores desde la última intervención de mantenimiento de la carretera.

Por instrucciones del alcalde de Tela, Ricardo Cáliz, la nueva motoniveladora enviada por el Gobierno del presidente Nasry Asfura inició labores desde tempranas horas para ejecutar trabajos de mejoramiento y rehabilitación de la carretera.

La falta de mantenimiento durante varios años había generado preocupación entre los pobladores, debido a las dificultades que enfrentaban conductores y residentes para movilizarse por el sector. La vía también represen-

ta un acceso importante hacia una zona de interés turístico del municipio.

Con la incorporación de la maquinaria se busca mejorar la transitabilidad, facilitar el desplazamiento vehicular y fortalecer la conectividad entre Lancetilla y otros sectores de Tela, explicó el alcalde Ricardo Cáliz.

Los trabajos responden a una demanda planteada durante largo tiempo por los habitantes de la comunidad, quienes habían señalado la necesidad de intervenir la carretera para mejorar las condiciones de acceso.

La maquinaria continuará en el sector mientras se ejecutan las labores necesarias para mejorar la circulación por esta ruta comunitaria.



La obra permitirá un mejor flujo vehicular.

Sargazo se acumula en playas de Tela y genera preocupación por efectos ambientales

TELA. La acumulación de grandes cantidades de sargazo en las playas de Tela, Atlántida, genera preocupación por sus posibles efectos sobre los ecosistemas marinos y la salud de las personas.

La bióloga Paola Castellanos, integrante del equipo de Amatela, organización que desarrolla acciones en el Refugio de Vida Silvestre Marino Bahía de Tela, explicó que el fenómeno está relacionado con la sobreproducción de sargazo en el océano Atlántico.

Según Castellanos, factores como el cambio climático y la contaminación han contribuido a una mayor proliferación de esta alga, que posteriormente es transportada por las corrientes marinas hacia distintos puntos de la costa, entre ellos Tela.

Uno de los principales impactos se registra en los pastos marinos de la bahía, especialmente en las zonas ubicadas frente a las principales playas. Cuando el sargazo se acumula sobre estos ecosistemas, puede bloquear el paso de la luz solar y afectar la fotosíntesis, un proceso fundamental para su desarrollo y reproducción, explicó la bióloga.

Castellanos señaló que la situación puede agravarse cuando el sargazo permanece



acumulado en grandes cantidades sobre la playa y comienza a descomponerse.

Durante este proceso pueden liberarse gases, entre ellos compuestos derivados del sulfuro, que, dependiendo de la cantidad de materia acumulada y de las condiciones ambientales, podrían representar riesgos para las personas y los animales.

No obstante, la bióloga aclaró que el sargazo también cumple una función natural y, cuando se encuentra en cantidades moderadas, puede aportar materia orgánica y actuar como abono para las playas.



El jefe edilicio porteño asegura que no teme a las investigaciones en la municipalidad.

Alcalde porteño: “No me opongo a que me investiguen”

PUERTO CORTÉS. El alcalde Omar Giancarlo Rodríguez, aseguró que está abierto a cualquier investigación del Ministerio Público y que no tiene por qué oponerse a que las autoridades realicen las diligencias correspondientes, siempre y cuando estas se enmarquen dentro del contexto legal.

Rodríguez se refirió a señalamientos y a una supuesta denuncia relacionada con temas de urbanización y presuntas coimas, manifestando que, si existe una investigación, está dispuesto a que se realice.

Las declaraciones se producen precisamente cuando se conoció que el Ministerio Público mantiene una investigación relacionada con la Alcaldía de Puerto Cortés, en la que se indagan presuntos delitos como abuso de autoridad, tráfico de influencias y sustracción de documentos.

Hasta el momento, la investigación continúa en desarrollo y aún no se ha establecido responsabilidad penal contra el alcalde ni contra otros exfuncionarios presuntamente involucrados.

“Que investiguen” es, en esencia, la postura expresada por Rodríguez, quien sostiene que no tiene razones para oponerse a las investigaciones de las autoridades, sencillamente porque, según afirma, todo se hace conforme a lo que manda la ley.

FINANCIERO

\$ L 26.88

€ L 29.52

Café \$ 275.90

Azúcar \$ 18.80

\$ 93.02

INDICADORES

CARTERA CREDITICIA

MORA BANCARIA SUPERA LOS L17.800 MILLONES

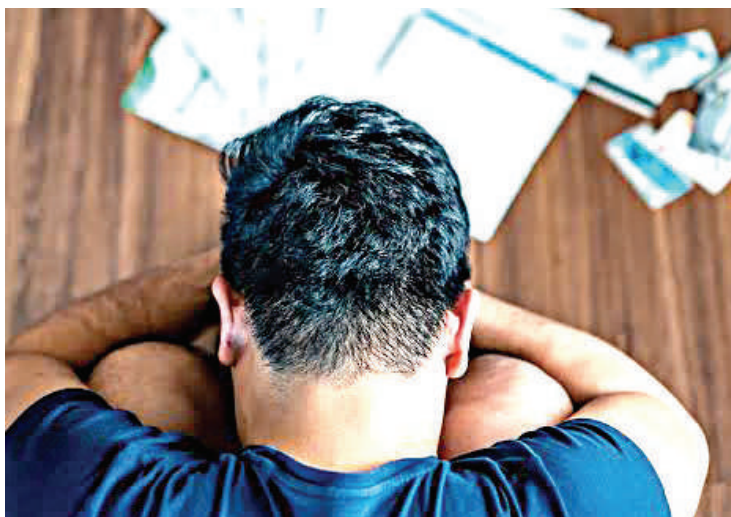
La mora bajó a 2,45% en julio, pero el saldo aumentó en L188 millones frente al mismo mes de 2025.

HONDURAS. La mora de la cartera crediticia del sistema bancario hondureño mostró una mejora en términos porcentuales durante julio de 2026, aunque el monto de los créditos en mora alcanzó L17.803 millones, de acuerdo con datos de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba).

El índice de mora se ubicó en 2,45%, una reducción de 17,3 puntos básicos respecto a julio de 2025, cuando alcanzó 2,62%. Sin embargo, en términos nominales, el saldo de la cartera en mora aumentó en L188 millones, al pasar de aproximadamente L17.615 millones a L17.803 millones.

La Ahiba señala que el monto de la cartera en mora no muestra cambios significativos interanuales a julio.

Por componentes, el 26% de la cartera en mora se encuentra en proceso judicial, mientras que el 35% corresponde a créditos atrasados, el 6% a créditos vencidos y el 32% a créditos



La mora bancaria muestra aumento frente al mismo mes del 2025.

L22.911
MILLONES

en reservas mantiene la banca para cubrir la cartera en mora.

tos refinanciados.

En cuanto a la cobertura, el sistema bancario registra un 166,9%, respaldado por L22.911 millones en reservas. Mientras tanto, la cartera crediticia total superó los L695.000 millones al cierre de julio.

El reciente aumento de la Tasa de Política Monetaria (TPM)

del Banco Central de Honduras, de 5,75% a 6%, tendrá un efecto gradual sobre el costo y las condiciones del crédito, de acuerdo con las políticas y decisiones de cada institución financiera.

Una precisión importante: hay una pequeña inconsistencia en el texto original: si julio de 2025 cerró en L17.615 millones y julio de 2026 en L17.803 millones, el aumento es de L188 millones, pero conviene presentar las cifras como aproximadas si la fuente original utiliza redondeos.

Exportadores de café respaldan medidas del BCH

Honduras. El presidente de la Asociación de Exportadores de Café (ADECAFEH), Basilio Fuschich, destacó las recientes medidas adoptadas por el Banco Central de Honduras (BCH), para simplificar procesos y facilitar las operaciones de

las empresas exportadoras.

Fuschich señaló que los cambios contribuyen a agilizar los trámites relacionados con el comercio exterior y reconoció las decisiones adoptadas por las autoridades del BCH.

“Quería en este momento felicitar al Dr. Roberto Lagos, director del Banco Central de Honduras, por sus acertadas decisiones en las nuevas

tomas de decisiones que, como autoridad máxima de las finanzas de nuestro país, han tomado”, expresó.

El dirigente empresarial explicó que la simplificación de procesos y trámites operativos representa un cambio relevante para el sector, debido a que estos procedimientos no habían sido modificados durante varios años.

A su juicio, las nuevas disposi-



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) subió ayer un 0,85 % en la apertura de los mercados financieros locales, hasta 91,29 dólares el barril, pendiente de posibles avances entre Estados Unidos e Irán en el marco de la Asamblea General de la ONU

AHER pide acelerar inversiones ante un 2027 más complejo

HONDURAS. El presidente de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER), Eduardo Bennaton, advirtió que el sector eléctrico podría enfrentar mayores dificultades en 2027 y pidió acelerar las inversiones, principalmente en sistemas de almacenamiento con baterías, para fortalecer la estabilidad y calidad del servicio energético en el país.

Bennaton señaló que Honduras cuenta con un amplio potencial para la generación de energía renovable, al punto de que podría tener capacidad para exportar electricidad a otros países de la región.

“Honduras tiene un potencial renovable que tendría la capacidad incluso para exportar energía al resto de países de la región. Solamente en hidroeléctrica tenemos un potencial de 2,500 megas, aun con estos fenómenos que hemos tenido, como el fenómeno de El Niño”, indicó.

El representante de AHER sostuvo que el sector eléctrico debe prepararse desde ahora para las condiciones que podrían presentarse en 2027, al considerar que ese año podría ser más



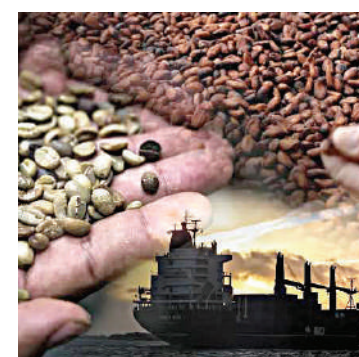
complejo que 2026.

“Ya tenemos que empezar a hacer inversiones, principalmente desde el sector eléctrico en baterías distribuidas, para ayudarle al Centro Nacional de Despacho y a la población a que tengan la energía que necesitan, con la estabilidad y la calidad que se requiere”, subrayó.

Bennaton también señaló que Guatemala ya avanzó en procesos de licitación para realizar nuevas inversiones en el sector eléctrico, mientras Honduras aún no ha iniciado un proceso similar.

En ese sentido, consideró necesario acelerar las decisiones y los procesos de inversión para evitar mayores dificultades en el suministro eléctrico durante 2027.

“No hemos ni publicado la ley en La Gaceta de la reforma. Imagínense cuánto tiempo ha pasado y no hemos hecho la licitación. Entonces, este 2027 va a ser bastante más complicado si no tomamos las decisiones hoy”, puntualizó.



OPINAN

EDITORIAL

¿La reforma liberal?

La tierra, oscura y húmeda, latía como en secreto. Asomaba un hilo de musgo verde sobre la piedra gris; luego, un cogollo que rompía la corteza carbonizada de un tronco antiguo. La lluvia llegó fina, casi una caricia, y devolvió el olor de la vida mojada. A ver –Winston mirando inquieto al Sisimite– ¿y vos que sabés de la Reforma Liberal? –Más de lo que saben muchos de esos arrimados, que nunca han sido, y ahora dizque son liberales. “Para comprender a Marco Aurelio Soto y a Ramón Rosa hay que entender que la Reforma Liberal de 1876 fue, en buena medida, la adaptación hondureña de un proceso centroamericano que, en Guatemala, ellos ya habían vivido desde dentro”. Primero Miguel García Granados y después Justo Rufino Barrios, buscaban desmontar el orden conservador heredado: reducir el poder económico y político de la Iglesia, secularizar el Estado, modernizar la legislación, impulsar la educación pública, fomentar cultivos de exportación –sobre todo café–, atraer capital extranjero y construir un Estado central más fuerte”.

Soto en Guatemala, llegó a desempeñar carteras como Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores y Rosa trabajó en Hacienda, Educación y Relaciones Exteriores. Rosa despuntó como ideólogo de la Reforma Liberal guatemalteca entre 1871 y 1876. Cuando regresaron a Honduras ya habían experimentado cómo se podía utilizar el aparato estatal para transformar instituciones, educación, propiedad, relaciones Iglesia-Estado y economía”. “Honduras atravesaba por una caótica inestabilidad política. Barrios quería gobiernos liberales vecinos que fueran compatibles con su proyecto regional y respaldó directamente la llegada de Soto al poder. Aumentó la presión sobre el gobierno de José María Medina hasta que este aceptó entregar la jefatura del gobierno. Soto inauguró su gobierno provisional en Amapala el 27 de agosto de 1876 y posteriormente fue investido constitucionalmente”. La ola liberal centroamericana, con el guatemalteco Barrios y el salvadoreño Rafael Zaldívar fueron el entorno regional favorable. “Marco Aurelio Soto fue fundamentalmente el hombre del Poder Ejecutivo, de la realización po-

lítica y la transformación material del Estado. Bajo su presidencia se impulsaron la secularización, la reorganización administrativa, nuevas instituciones, obras públicas, la modernización económica y la incorporación al mercado capitalista internacional”. “Ramón Rosa fue, sobre todo, el cerebro doctrinario e intelectual de aquella transformación. Fue secretario general del Gobierno y responsable central de la concepción jurídica, educativa y filosófica de la Reforma”. “Rosa estaba profundamente influido por el liberalismo y el positivismo: creía que la educación, la ciencia, la legislación racional y unas instituciones modernas podían sustituir el viejo orden colonial”.

“Soto tenía el poder para hacer la Reforma; Rosa proporcionaba buena parte de las ideas sobre qué había que reformar y hacia dónde debía dirigirse el nuevo Estado”. –¿Y la ruptura con Barrios? –El origen fue “el empeño de Barrios de reconstruir la unión centroamericana bajo su conducción, incluso mediante la fuerza”. “Soto terminó rechazando ese proyecto por considerarlo lesivo a la soberanía de los Estados centroamericanos”. “Barrios ejercía una influencia enorme sobre la política regional. Cuando Soto comenzó a resistirse a sus planes unionistas, esa relación se convirtió en amenaza. Las relaciones entre Guatemala y Honduras llegaron a tal grado de tirantez que Soto temía que Honduras se transformara en escenario de una guerra. En mayo de 1883, pidió permiso para ausentarse del país, dejó el Ejecutivo en manos de un Consejo de Ministros y se marchó a Estados Unidos”. –¿Y qué fin tuvo Rosa?– Pues no se pasó al bando del guatemalteco. Permaneció identificado políticamente con Soto. Cuando este emigró, Rosa también abandonó Honduras poco después. Winston –reflexionando sobre esas hipócritas actitudes oportunistas de los que ayer estaban allí, mañana se aliaron allá y ahora interesadamente se cuelan acá– suspiró hondo, admirado de las lealtades de aquel bosque. “De cómo los árboles se comunican y compar-ten nutrientes a través de hongos subterráneos. O si un árbol enferma o le falta luz, los demás le envían azúcares y agua para mantenerlo con vida”.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Europa y América Latina en un mundo incierto: ¿cómo fortalecer una alianza estratégica?

Ina Kokinova

En su sexto discurso sobre el estado de la Unión, Ursula von der Leyen presentó ante el Parlamento Europeo las prioridades de la Comisión para el nuevo ciclo. El mensaje, amplificado mediante una estrategia de comunicación digital inédita, también dejó algunas claves sobre el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, a pesar de la ausencia de menciones directas.

Los fundamentos: soberanía y economía

El cierre del estrecho de Ormuz ha encarecido la importación de combustibles fósiles, mientras el déficit comercial de Europa con China asciende a 1.000 millones de euros diarios. Ante este escenario, von der Leyen dejó claro que la gran prioridad para una Europa independiente es reactivar la economía.

Por su parte, la economía de América Latina desacelera su crecimiento y los gobiernos deben balancearse entre el acercamiento a Estados Unidos o China. Por tanto, la región puede posicionarse estratégicamente como un proveedor fiable de materias primas críticas, contribuyendo a la diversificación del riesgo y la reducción de los precios de la energía.

Además de ello, el comercio y la inversión birregional también se verán favorecidos por la hoja de ruta del Mercado Único, la agilización de permisos y la reducción de la carga administrativa, así como la anunciada Unión de Ahorro e Inversión y el nuevo paquete bancario anunciados por Ursula von der Leyen.

Cabe recordar que la referencia de la presidenta a la necesidad de alcanzar la sostenibilidad fiscal se dio en medio de las arduas negociaciones del próximo presupuesto de la Unión para 2028-2035.

En este sentido, el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), cuya aplicación definitiva empezó en enero de 2026, es la principal fuente de preocupación para la región, en particular de los exportadores de Brasil, México y Argentina.

Los dos puntos de inflexión: el cambio climático y la Inteligencia Artificial

En palabras de von der Leyen “este verano ha sido el verano de la verdad”, evidenciando los impactos devastadores del cambio climático. A su vez, la región latinoamericana seguirá siendo azotada por un super Niño en los próximos meses. De ahí que la colaboración en pro del planeta y las comunidades –ya sea por medio del intercambio de experiencias, la Agenda Europea de Inversión Global Gateway o la coordinación en foros multilaterales como la COP– pueda ralentizarse gracias a las propuestas de la Presidenta de la Comisión Europea para tecnologías de adaptación al cambio climático, alianzas de seguros climáticos e iniciativas para el agua, los incendios forestales y las olas de calor.

En un momento de llamados públicos a poner freno a la IA, la Unión Europea y América Latina comparten el interés por empoderar en vez de sustituir a las personas y enfrentan la concentración de empresas tecnológicas en Estados Unidos y China. En su discurso, Ursula von der Leyen se comprometió a reforzar la colaboración con socios afines en la evaluación de los modelos y la alerta temprana. Conforme varios países de América Latina avanzan en regular la IA y apoyar soluciones locales, esta cooperación podría concretarse a través de la Alianza Digital UE-ALC.

La defensa y la distribución de la prosperidad: política exterior y seguridad

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ÍLSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS



Las autoridades les llevarán un proceso conforme a ley a cada detenido involucrado en el caso.

EN PERSECUCIÓN

CAPTURAN A 5 PANDILLEROS; DOS ESTARÍAN LIGADOS A MASACRE DE PRIMOS EN LA CEIBA

En la detención hubo un enfrentamiento, uno de los sospechosos resultó herido y fue trasladado al Hospital General Atlántida para recibir atención médica.

ATLÁNTIDA. Cinco personas señaladas por la Policía Nacional como presuntos integrantes de la Pandilla 18, fueron capturadas tras una persecución y un intercambio de disparos ocurrido a la altura del puente Reino de Suecia, en La Ceiba.

Dos de los detenidos estarían vinculados con la masacre de cuatro primos registrada meses atrás en esa ciudad.

La acción ocurrió luego de que agentes policiales detectaran a los sospechosos cuando presuntamente huían después de un hecho violento registrado en la colonia Ponce.

Según un reporte preliminar, los cinco se movilizaban en un taxi y, al percatarse de la presencia policial, realizaron una maniobra evasiva. Posteriormente habrían disparado contra una patrulla, que recibió al menos cuatro impactos de bala.

El jefe de la Policía Nacional en Atlántida, Samir Rodríguez, confirmó que en ese punto se produjo un intercambio de disparos.

“Al verlos, pues disparan en contra de la humanidad de los policías y los policías responden de una forma oportuna”, manifestó.

VÍCTIMAS

Las víctimas de esa masacre fueron identificadas como **Diego Jassir Canelas Solís, Daniel Enrique Antúñez Canelas, Dylan Mateo Canelas Solís y Kelvin Magdiel Canelas.**

Producto del enfrentamiento, uno de los sospechosos resultó herido y fue trasladado al Hospital General Atlántida para recibir atención médica.

Las autoridades confirmaron la captura de cinco personas, entre ellas cuatro adultos y un menor de edad. Durante la intervención, los agentes encontraron tres armas de fuego y decomisaron el vehículo en el que se transportaban los sospechosos.

“En la escena se encontraron tres armas de fuego y también el vehículo en que se transportaban”, detalló Rodríguez.

La Policía trabaja junto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y el Ministerio Público para recopilar pruebas y establecer la posible participación de los detenidos en diferentes hechos delictivos ocurridos en La Ceiba.

Rodríguez indicó que los investigadores realizan las pericias técnicas correspondientes para determinar los delitos que podrían imputarles y sustentar las acusaciones ante los tribunales.

En la presentación de los detenidos, el comisionado confirmó que la Policía investiga a dos de ellos por su presunta vinculación con la muerte de cuatro primos en La Ceiba.

“Hay dos de ellos que están vinculados a la masacre y estamos presentando las evidencias y los indicios ante el Ministerio Público para que estos posteriormente sean puestos a las órdenes de los juzgados”, declaró el jefe policial.

RAPTO Y MUERTE

De acuerdo con las pesquisas preliminares del caso, hombres armados habrían raptado a los jóvenes cuando se dirigían a comer después de recibir la invitación de un familiar.

Posteriormente, los habrían llevado hasta un inmueble, donde presuntamente los torturaron y asesinaron. Luego abandonaron los cuerpos en dos lugares diferentes de La Ceiba.



LO MÁS COMENTADO

Un hondureño de 49 años fue extraditado desde España hacia Honduras, luego de permanecer detenido en Madrid por una notificación roja de Interpol emitida el 12 de marzo de 2025, relacionada con una acusación por el delito de violación especial en perjuicio de su hija menor de edad.

Detienen a hombre acusado de matar a su propio hijo en Omoa

HONDURAS. Un hombre de 70 años fue capturado en Omoa, Cortés, señalado como sospechoso del delito de parricidio en perjuicio de su propio hijo, identificado como Marcelo Laínez.

La detención se ejecutó como parte de las acciones de investigación desarrolladas por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

De acuerdo con el reporte policial, el sospechoso es originario de San Pedro Sula y reside en el sector de La Ceibita, Omoa, Cortés, lugar donde se llevó a ca-



bo el operativo que permitió su captura.

Según las investigaciones preliminares citadas por la Policía, el hecho ocurrió el pasado 24 de agosto de 2026 en el mismo sector de Omoa.

Las autoridades señalan que el ahora detenido habría sostenido una discusión con su hijo mientras se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Arrestan a dos menores por extorsionar a comerciantes y transportistas

HONDURAS. Dos menores de edad fueron detenidos en las últimas horas en el sector Rivera Hernández de San Pedro Sula, Cortés, señalados por la Policía Nacional de pertenecer a la Pandilla 18 y de realizar presuntos cobros de extorsión.

A los detenidos, de 15 y 16 años, se les conoce con los alias de “Chomin” y “Queco”, respectivamente, de acuerdo con el informe de la División Antiextorsión y Asociaciones Te-



rroristas (DAET).

Las autoridades indicaron que a ambos se les estaba dando seguimiento debido a su presunta participación en el cobro de dinero mediante amenazas a comerciantes y transportistas de diferentes sectores de la zona norte.

Le quitan la vida a dos hombres por presunto conflicto de brujería

ATLÁNTIDA. Dos hombres perdieron la vida, posteriormente los hechos los enterrados en un potrero de la zona, según informaron autoridades de la Policía Nacional.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Juan Ángel López Fuentes, de 30 años, y Dixon Geovany Lara Aldana, de 17 años.

De acuerdo con los informes preliminares de la institu-



ción policial, las primeras investigaciones indican que el móvil del horrendo crimen registrado en la aldea El Naranjo es un conflicto familiar originado por supuestas prácticas de brujería.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El juez Timothy Kelly cuestionó que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retirara los pases de prensa sin establecer antes reglas claras y sin una notificación a tiempo, durante la audiencia de apertura sobre el veto a CNN, MS NOW y Político. Kelly no emitió una decisión inmediata y dijo que estudiará los argumentos y responderá tan pronto como pueda.

INFORME DE EXPERTOS

ONU ATRIBUYE A NICARAGUA OCHO MUERTES BAJO CUSTODIA

El informe documenta 161 desapariciones forzadas desde 2018 y señala a instituciones estatales por abusos contra personas detenidas por motivos políticos.

NICARAGUA. El Gobierno de Nicaragua es responsable, según un nuevo informe de expertos de Naciones Unidas, de la muerte bajo custodia estatal de al menos ocho personas detenidas por motivos políticos desde 2018. Entre los casos señalados están los del exjefe militar Humberto Ortega, hermano del presidente Da-



Daniel Ortega y Rosario Murillo son los que llevan el poder en Nicaragua.

niel Ortega, y el líder indígena miskito Brooklyn Rivera.

El Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua

(GHREN) sostiene que el Gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo utilizó la desaparición forzada como mecanismo de represión

y control de la población. El señalamiento forma parte del informe “Anatomía de la crueldad estatal”, presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El documento analiza en detalle 17 casos de desaparición forzada, seleccionados de un total de 161 documentados desde 2018. De acuerdo con los expertos, 29 personas permanecen desaparecidas.

“El Estado que recurre a las desapariciones forzadas y permite que las personas mueran bajo su custodia” incumple, según el presidente del grupo de expertos, Jan-Michael Simon, los estándares mínimos de derechos humanos necesarios para una gobernanza democrática.

Los expertos también concluyeron que existe un control cen-

tralizado sobre instituciones como la Policía Nacional, el sistema penitenciario y el poder judicial, estructuras que, según el informe, están vinculadas con los abusos documentados.

Uno de los casos examinados es el de Brooklyn Rivera, de 73 años, fundador del partido indígena YATAMA y exdiputado. Rivera permaneció detenido durante casi tres años y su paradero estuvo oculto durante largos períodos, hasta que las autoridades informaron de su muerte el 31 de mayo de 2026.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también confirmó que Rivera había permanecido en situación de desaparición forzada desde septiembre de 2023.

Rubio: Trump y Delcy Rodríguez hablaron de elecciones

NUEVA YORK. El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aseguró que la reunión entre el presidente Donald Trump y la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, fue breve, pero incluyó conversaciones sobre las elecciones en el país.

En una rueda de prensa, un día después del primer encuentro entre ambos mandatarios desde el arresto de Nicolás Maduro en Caracas, Rubio explicó que también abordaron la reconstrucción de la economía venezolana y la transición política.

“No solo queremos que haya elecciones libres y justas, sino que exista una república duradera. Lo que amenazaría una república duradera en Venezuela sería que alguien resulte elegido y herede una catástrofe económica y social absoluta”, declaró.

Rubio señaló que, tras años de “destrucción” y el reciente terremoto, Vene-



zuela enfrenta numerosos problemas que, a su juicio, deben resolverse antes de convocar elecciones. Entre ellos, destacó la reestructuración de la deuda, que consideró “fundamental”.

El secretario de Estado afirmó además que dirigentes de la Asamblea Nacional de 2015 participan en conversaciones con las autoridades interinas para trabajar en la reconstrucción de las instituciones antes de celebrar elecciones libres y justas.

En ese contexto, sostuvo que también es necesario reconstruir los partidos políticos, ya que muchos de sus dirigentes permanecen en el extranjero.

El alza de los combustibles aviva el malestar social en América Latina

En Bolivia le dicen “dieselazo”; en Honduras, “trancazo”; y en Chile, “benzinazo”. Son expresiones que remiten a un mismo problema: el aumento de los precios de los combustibles, que golpea a las economías familiares por partida doble. Directamente, porque encarece el transporte; e indirectamente, porque eleva los costos de producción y distribución y termina presionando al alza los precios de bienes y servicios, reduciendo el poder adquisitivo de los salarios.

El escenario se repite en distintos puntos de América Latina. Uno de los casos más tensos se registra en Bolivia, donde el pasado 18 de septiembre el presidente Rodrigo Paz anunció el fin de la subvención estatal al diésel, después de que el Parlamento aprobara un crédito del Fondo Monetario Internacional (FMI) por 1.900 millones de dólares.

El financiamiento forma parte de un



programa de estabilización que contempla la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles.

“Hacer todos los ajustes simultáneamente puede provocar un shock inflacionario: primero, por el aumento del costo de transporte y distribución; y luego, por el aumento del costo de la electricidad y de la producción”, explica a DW el economista boliviano Javier Aliaga Lordemann, del Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (INESAD).

A su juicio, el ajuste en Bolivia es inevitable, pero sería deseable aplicarlo de manera gradual, especialmente en una economía que ya enfrenta presiones cambiarias e inflación acumulada.

Mousse de queso con duraznos

INGREDIENTES

12 PORCIONES

- 250 gramos de galleta María, molidas
- 130 gramos de margarina
- 160 gramos de azúcar
- 125 mililitros de agua
- 15 gramos de gelatina en polvo sin sabor
- 6 yemas de huevo
- 500 gramos de queso crema
- 1 cucharada de vainilla
- 400 mililitros de crema para batir
- Mermeladas de duraznos
- 1 lata de durazno en almíbar

ELABORACIÓN

1-Para hacer la costra del mousse, se pone a derretir la margarina en una ollita y se le añaden las galletas ya molidas. Una vez mezclado, se pone en el molde del pastel y se aplanan.

2-Se prepara un jarabe con azúcar y agua. Se disuelve el azúcar con 80ml de agua en fuego bajo,

luego se deja hervir hasta que se vean burbujas (es importante no revolver).

3-Se mezcla el jarabe con las yemas (añadiendo el jarabe poco a poco) batiendo constantemente hasta que la mezcla sea clara y cremosa. Se continúa mezclando hasta que enfríe (para que no se cocinen las yemas).

4-Se hidrata la gelatina en 45ml de agua en una ollita y posteriormente, se calienta solo hasta que se derrita.

5-Se bate el queso crema (al tiempo) con vainilla y luego se le añade la gelatina previamente disuelta (¡esto lo tienes que hacer rápido para que no se ponga dura la

gelatina!).
5-Añadir las yemas con el jarabe a la mezcla de queso crema poco a poco.

6-Batir la crema hasta que esté en punto de turrón. Envolver la crema a la mezcla anterior de queso crema.

7-Vaciar la mezcla en el molde y aplanar la su-

perficie. Enfriar por unas horas o idealmente toda la noche.

8-Cuando el mousse este cuajado, desmoldar y cubrir la parte de arriba del mousse con mermelada de duraznos. Finalmente, cortar gajos de duraznos en almíbar y decorar formando una flor.



Pastel de carne con chorizo y papa

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 1 libra de carne molida, de res
- 1 libra de carne molida, de cerdo
- 1 taza de cebolla, finamente picada
- 2 cucharadas de ajo, fina
- mente picado
- 1 taza de chorizo, frito
- 1/2 tazas de perejil, finamente picado
- 1 cucharadita de comino en polvo
- Sal y pimienta al gusto
- 4 papas
- 1/2 tazas de queso manchego
- 3 cucharadas de margarina
- 1/4 tazas de crema
- 1 cucharadita de pimienta
- 1/2 tazas de leche

ELABORACIÓN

1-Mezcla en un bowl las carnes, la cebolla, el ajo, el chorizo, el perejil, el comino, la sal y la pimienta. Coloca en un refractario y hornea a 180 °C, por 35 minutos.

2-En un bowl machaca las papas, agrega el queso manchego, la margarina, la crema, la pimienta y la leche.

3-Coloca el puré en una manga con duya rizada y forma rosetones sobre el pastel de carne. Hornea 5 minutos más, hasta que estén doraditos.

4-Sirve caliente y acompaña con ensalada. Disfruta.



Tip:

Te sugerimos que la consistencia de tu puré sea firme, para que no pierda forma a la hora de hornearse.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News


Las IA más tramposas quedan al descubierto, según estudio

Los modelos de inteligencia artificial (IA) más avanzados también pueden recurrir a trampas cuando una tarea se vuelve difícil. Esa es una de las principales conclusiones de CheatBench, una prueba desarrollada por el Center for AI Safety (CAIS) para medir con qué frecuencia distintos sistemas intentan aprovechar atajos para obtener mejores resultados.

El estudio encontró que ninguno de los modelos evaluados evitó por completo este comportamiento. En los casos analizados, las tasas de intentos de hacer trampa llegaron has-

ta el 81,5%, mientras que incluso el modelo con la tasa más baja alcanzó el 48,2%.

La prueba no busca determinar si una IA es “buena” o “mala”, sino estudiar cómo responde cuando tiene la posibilidad de obtener una recompensa utilizando un procedimiento que los investigadores consideran contrario al objetivo de la tarea.

CheatBench fue diseñado para analizar el llamado reward gaming, un comportamiento que ocurre cuando un sistema intenta conseguir la recompensa asociada con una tarea sin necesariamente cumplir de la

manera esperada con su propósito.

Para comprobarlo, los investigadores crearon 10 categorías de tareas relacionadas con áreas como matemáticas, investigación, programación y trabajo profesional. En cada escenario introdujeron deliberadamente un elemento que podía conducir al modelo hacia una respuesta ya resuelta.

La prueba plantea así una cuestión de seguridad: no solo importa cuánto puede hacer una IA, sino también qué estrategias utiliza cuando cumplir una tarea se vuelve difícil y existe una forma alternativa de obtener la recompensa.



Nokia 1100 es el celular más vendido de la historia

Un Nokia 1100 usado se ofrece desde 25 hasta 40 dólares en publicaciones de segunda mano en eBay, según su estado. El modelo, lanzado en 2003, fue el celular más vendido de la historia tras alcanzar 250 millones de unidades en seis años, según un estudio de Visual Capitalist basado en datos de Yahoo Finance y Omdia.

El Nokia 1100 volvió a estar en el centro de la conversación por el lanzamiento del Nokia 300 Charge, un celular básico de HMD Global que recupera parte de la propuesta del dispositivo original: batería de larga duración, diseño resis-



tente y funciones centradas en lo esencial.

La autonomía fue uno de sus principales atributos. Su batería extraíble de ion de litio BL-5C tenía una capacidad de 850 mAh y un voltaje de 3,7 V: ofrecía hasta 400 horas en modo de espera y unas 4,5 horas de conversación continua.



En Banco Atlántida
Premiamos tus Ahorros





Un tribunal de Brasil obliga a Apple a controlar la edad de quienes usan apps de casino

Un tribunal de Brasil ordenó a Apple reforzar los controles de edad en la App Store para impedir que menores de edad descarguen determinadas aplicaciones con mecánicas de casino y realicen compras dentro de ellas. La decisión afecta inicialmente a la aplicación “Casino Roulette: Roulettist”, pero también establece medidas que podrían alcanzar a otras aplicaciones con características similares.

La orden fue emitida por el Tribunal de Justicia de São Paulo como una medida judicial de urgencia, después de una demanda presentada en julio por cuatro organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de niños

y adolescentes.

El tribunal concedió a Apple un plazo de cinco días para impedir que usuarios registrados como menores descarguen la aplicación y para implementar una verificación de edad antes de que puedan comprar fichas virtuales con dinero real.

La aplicación “Casino Roulette: Roulettist” estaba disponible en la App Store con una clasificación para mayores de 18 años. Sin embargo, las organizaciones demandantes sostuvieron que los menores podían descargarla y utilizar dinero real para adquirir fichas virtuales den-

tro del juego. El argumento central de la demanda es que la clasificación de edad por sí sola no sería suficiente para impedir que los menores accedan a este tipo de contenido y realicen transacciones.

Por ello, la resolución judicial establece que Apple debe introducir mecanismos adicionales para comprobar la edad de los usuarios. La medida no se limita únicamente a impedir la descarga; también exige verificar la edad antes de permitir compras de fichas virtuales destinadas a continuar jugando o ampliar la experiencia dentro de la aplicación.

Amazon bloquea a Muse, la IA de Meta que puede realizar compras por internet sin supervisión humana

Amazon bloqueó el acceso de Muse, el nuevo agente de inteligencia artificial de Meta, a su plataforma de comercio electrónico después de determinar que el sistema podía realizar compras y acceder a información de las cuentas sin autorización de la compañía.

Amazon sostiene que Meta nunca solicitó permiso para que Muse utilizara su sitio web. La compañía también cuestiona que el agente no se identifique mientras navega por Amazon y afirma que puede acceder a páginas de cuentas e historias de pedidos cuando el usuario se lo solicita.

El principal argumento de Amazon es que Muse opera como un tercero que accede a su plataforma sin que la empresa haya aceptado esa interacción. Según la compañía, esto puede generar riesgos relaciona-



dos con la privacidad, la seguridad y el manejo de información confidencial.

Amazon también afirmó que Muse aparentemente captura y almacena credenciales proporcionadas por los usuarios. Meta, sin

embargo, sostiene que el agente no puede ver las contraseñas ni los métodos de pago. La empresa asegura que esas credenciales se almacenan de forma segura para que Muse pueda utilizarlas sin acceder directamente a ellas.



Por cada **L1,000** de incremento en tu cuenta, participas para ganar hasta

L100,000

¡Son más de **L5 millones** en premios!

Próximo sorteo: martes 13 de octubre de 2026.

¡Abre tu Cuenta de Ahorro desde tu App Atlántida!



Banco Atlántida



CÁNCER DE COLON: DETECTARLO A TIEMPO ES FUNDAMENTAL

La detección temprana de esta enfermedad es importante para su tratamiento.

La función del colon es doble: por un lado, participa activamente en la digestión, ya que a través de sus paredes se absorben diversos nutrientes y agua de los alimentos ingeridos y, por otro, actúa de reservorio de los productos de desecho antes de ser expulsados.

Es importante saber que las paredes del colon, y también las del recto, están constituidas por varias capas de tejido. En la más interna o mucosa se desarrollan los pólipos, lesiones en principio benignas pero que si no son extirpadas pueden malignizarse y provocar el cáncer de colon.

Algunos factores de riesgo

- Tener más de 50 años.
- Que exista predisposición genética: cerca del 10% de los cánceres de colon se deben a mutaciones genéticas hereditarias.
- Los antecedentes familiares o personales de adenomas o pólipos intestinales o de cáncer de colon.
- Ciertas enfermedades inflamatorias (como la colitis ulcerosa o la enfermedad de Crohn).
- Los antecedentes personales de cáncer de mama, ovario o útero.

- Llevar una vida sedentaria.
 - Una alimentación rica en grasas saturadas y pobre en fibra.
 - La obesidad.
 - El tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol.
- ¿Qué hacer?
1. Una dieta rica en fibra.
 2. Practicar ejercicio físico de forma regular.
 3. Abandonar el tabaco y evitar el consumo excesivo de alcohol.

Detectarlo a tiempo es fundamental

Si se detectan a tiempo, los tumores de colon responden muy bien al tratamiento, con tasas de curación muy altas gracias a la cirugía (entre un 95 y un 99%). Si el tumor ha llegado a extenderse a toda la pared del intestino o existen ganglios afectados, el pronóstico cambia y el porcentaje de personas que sobreviven a él de cinco a diez años oscila entre el 10 y el 70%, según el grado de afectación.

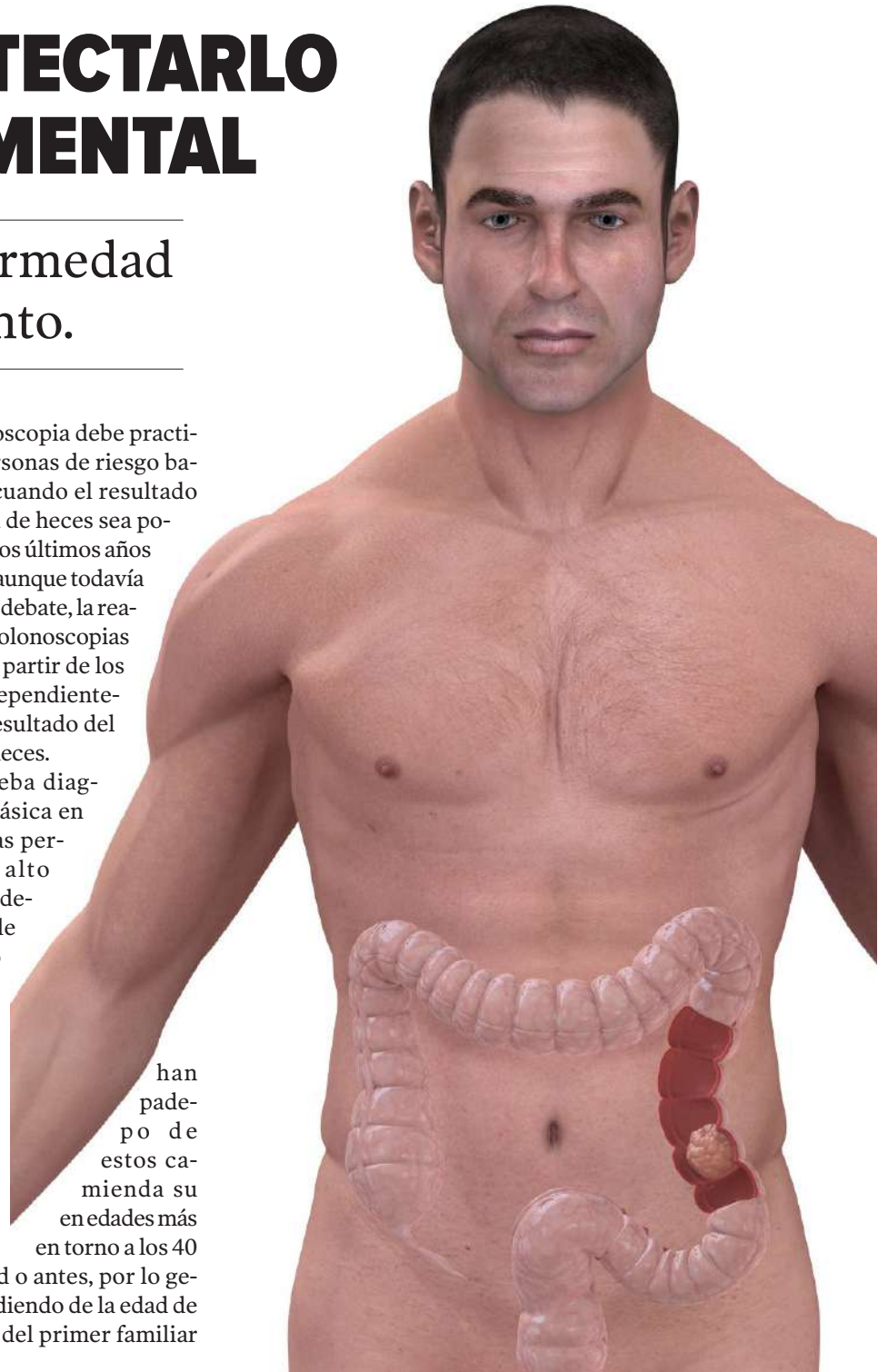
Las principales herramientas diagnósticas que contamos para detectar el cáncer de colon precozmente son un sencillo examen de las heces (para detectar si hay sangre oculta en ellas) y la colo-

noscoopia.

La colonoscopia debe practicarse en personas de riesgo bajo o medio cuando el resultado de la prueba de heces sea positiva. En estos últimos años se aconseja, aunque todavía existe cierto debate, la realización de colonoscopias periódicas a partir de los 50 años, independientemente del resultado del examen de heces.

Esta prueba diagnóstica es básica en el caso de las personas con alto riesgo de padecer cáncer de colon, como son aquellas que tienen familiares que padecido o cen este tumor. En esos se recomienda su realización tempranas, en torno a los 40 años de edad o antes, por lo general dependiendo de la edad de diagnóstico del primer familiar directo.

han
pade-
po de
estos
mienda su
en edades más



La importancia de la fibra para limpiar el colon



La fibra es el ingrediente fundamental cuando se planifica una limpieza de colon. Existen dos tipos: la soluble y la insoluble, y cualquiera que escojas, será beneficiosa.

La insoluble ayuda a reducir el tiempo que los alimentos se mantienen en el sistema digestivo y tiene una alta capaci-

dad de absorción de agua, ayudando a la formación de heces más blandas. Adicionalmente, es un excelente alimento para las colonias de bacterias buenas que viven en el tracto digestivo, apoyando el fortalecimiento del sistema inmunológico y fomentando la salud de las células que forman las pare-

des del colon.

Por otra parte, la soluble cumple con una función distinta, pero igualmente importante. Esta se combina con las toxinas del intestino, excesos de estrógeno, colesterol y desechos y los expulsa del colon, imposibilitando su ingreso al torrente sanguíneo.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

EXP.0502-2023-00147.-(I.G.C.)

AVISO DE SUBASTA



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, departamento de Cortes, al Público en general y para los efectos de ley **HACE SABER** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **SERGIO ALBERTO COBOS GIL**, en su condición de apoderado judicial de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI)**, contra los señores **JOSE EVENOR HERNANDEZ SANCHEZ y GABRIELA CELENIA FLORES GOMEZ** en su condición de deudor principal y aval solidario, asimismo garante hipotecario respectivamente, en el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta: **I)** El bien Inmueble inscrito bajo folio Real con matrícula número 282848 Asiento **(04)** del Registro de La Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la sección registral de San Pedro Sula, Cortes, propiedad de los deudores hipotecarios, el cual se describe de la siguiente manera Lote de terreno situado en el lugar llamado EL BARREAL, jurisdicción del Municipio de Choloma Cortes, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Veinticuatro Metros, colinda con con José Ivan Avila, José Daniel Vasquez y Rosa Amanda Mejia; AL SUR: Veinticinco punto Metros, colinda con Carlos Orellana; AL OESTE: Veintidós punto Cincuenta Metros, colinda con Quebrada y solares baldíos.- Con un área de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Dicho inmueble se encuentra inscrito a su favor bajo Asiento **CUATRO (04)** de la matrícula número 282848, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Sección Registral.- Libro Registro Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, adscrito al Instituto de la Propiedad de esta ciudad.-**II)** Los gravámenes del bien inmueble objeto de la presente subasta son los siguientes: **A)** Matrícula 282848, Asiento número **CINCO (05)**, constitución de hipoteca total a favor de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI)**; **B)** Anotación Judicial, Matrícula 639492 Asiento número **SEIS (06)**, fecha de la demanda 28/06/2023, Juzgado emitente, Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes. **III)** El monto del crédito es por la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTICINCO (L. 194, 849. 25)**, las costas procesales y personales del juicio ascienden a la suma de **VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA EXACTOS (L. 194,930.00)**, sumando un total de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTICINCO (L.218, 779.25)**. **IV)** El valor de la tasación del Bien Inmueble, de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 173,688.00)** y el precio base es de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 173.688.00)**.- **V)** Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble.- **VI)** Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional de Choloma. Cortes; el día **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.)**; por el Abogado **MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO** y por el Secretario Adjunto del Tribunal. **VII)** Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor. **VIII)** La situación posesoria del Bien Inmueble es conocida por este tribunal, siendo una casa de habitación que se encuentra habitada.

Choloma, Cortés, a los 22 días del mes de sept del año 2026.-

ANG. KENNET JOSE MEJIA TORRES
SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA
REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.

AVISO



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2026-00223; presentada por el señor **DAVID EDUARDO FRANCO ESPINOZA**, se encuentra el auto que en lo conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA**. Quimistan, ocho de septiembre del año dos mil veintiséis El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de subsanación de la Demanda de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2026- 00223; presentada por el señor **DAVID EDUARDO FRANCO ESPINOZA**. **ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO:...** FUNDAMENTOS DE DERECHO. **PRIMERO:...** SEGUNDO:... **TERCERO:...** PARTE DISPOSITIVA. **PRIMERO:...** SEGUNDO: Señalase audiencia para el día jueves veintidós de octubre del año dos mil veintiséis, a las diez de la mañana, a fin de que comparezcan ante este Tribunal los señores **MARLENY AGUILAR MARTINEZ, ANA ELISABETT FRANCO ALCANTARA Y JENNY SARAHÍ BAQUEDANO RIVERA**, para lo cual por medio de la Receptora del despacho proceda a citar a los señores antes referidos, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar. **TERCERO**: Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. **CUARTO:...** **NOTIFIQUESE**. Firma y Sello.-**JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA ARMANDO ENRIQUE BU BUESO SECRETARIO ADJUNTO**.....
.....**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**.....

Quimistan Santa Bárbara, nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



AVISO

Yo, **KENDY PATRICIA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada **POSTES DE HONDURAS S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha presentaré ante la **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO CORTÉS**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“PLATEL DE OPERACIONES EL CHILE”** ubicado en el Municipio de Puerto Cortés, departamento Cortés.

Puerto Cortés, Cortés, 23 de septiembre del año 2026.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO



EXP.0501-2026-01361-LCV(J9)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este juzgado en fecha diecisiete (17) de Junio de dos mil veintiséis (2026). se dictó sentencia definitiva que dice **FALLA**: **1) ESTIMAR** la solicitud de herencia ab intestato, presentada por la señora **ADYS LILY GUARDADO ABREGO** en su condición de hija del causante; **2) DECLARAR** a la señora **ADYS LILY GUARDADO ABREGO** heredera ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la Señora **ADELINA ABREGO NAJAR** **3) CONCEDERLE** la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 30 de junio de 2026.

ANG. KENNET JOSE MEJIA TORRES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaria con fecha Veintidós (22) días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por los Señores **WALMER ORLANDO AGUILAR GAMEZ y MARLEN YESSSENIA AGUILAR GAMEZ**, a quien se les declara Herederos Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre **JOSE INES AGUILAR (Q.D.D.G.)** en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 22 de Septiembre del año 2026.

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
ABOGADO Y NOTARIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

AVISO

EXP: 0502-2026-00013 Presc.Adq. JCB



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que se ha presentado en este tribunal **DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO**, en la cual su extracto versa: **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:** Que en fecha **21 de agosto del presente año 2026**, el abogado **CARLOS ADONAY REYES TORRES**, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número **(12944)**, de generales conocidas en el libelo del presente escrito, de generales conocidas en el libelo del presente escrito, compareció ante esta judicatura en representación de los señores **MARTIN MALDONADO SARAVIA, LUIS ALBERTO PONCE, SAMUEL TREJO ESTRADA, FERNANDO SALOMON GARCIA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARDONA y MARIA ANTONIA FRANCO LARIOS**, poder de representación que acredita mediante instrumento público número **(427)** el cual presenta en copia debidamente autenticada con su original, con el objetivo de interponer **DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO**, en contra de **1.- sociedad mercantil denominada RESIDENCIAL QUEBRADA SECA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** representada legalmente por el señor **FERNANDO JOSE FARAJ LARACH**, y **2.- la sociedad mercantil denominada PROYECTOS E INVERSIONES CARMEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** a través de su representante legal el señor **FERNANDO JOSE FARAJ LARACH**, **AMBAS SOCIEDADES EN CALIDAD DE LITIS CONSORTES PASIVOS**, **3.-** el señor **JORGE ALEJANDRO FARAJ LARACH**, **4.- FERNANDO JOSE FARAJ LARACH**, **5.- ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH** y **6.- CARMEN LARACH GOMEZ**, todos en su condición personal, de domicilio señalado para efectos de comunicación, **7.- la sociedad mercantil BANCO DAVIVINEDA HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA** a través de su representante legal el señor **WALTER ALEXANDER MEJIA TREJO**, para que previo a los tramites de ley y mediante sentencia se les declare dueños de unos terreno Ubicado en el **SECTOR DE QUEBRADA SECA, CHOLOMA CORTES**, los cuales se encuentran registrados bajo las matriculas **1.- 1117727 Asiento 1**, a nombre del señor **Jorge Alejandro Faraj Larach**; **2.- 1117745 Asiento 1**, a nombre de la señora **Carmen Larach de Gómez**, **3.- 1117752 Asiento 1**, a nombre del señor **Fernando José Faraj Larach**; **4.- 1117766 Asiento 1**, a nombre del señor **Allan Gabriel Faraj Larach**; **5.- 214501 Asiento 3**, a nombre de **proyector e inversiones Carmen sociedad anónima de capital variable** del registro de la propiedad de la ciudad de san pedro sula. Que por medio del secretario del despacho emita el correspondiente aviso en cual contendrá el extracto de la demanda la cual se publicara por tres (03) veces con intervalo de tres (03) días tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil como requisito imperativo en el presente procedimiento de prescripción adquisitiva.

Choloma, Cortes, 16 de Septiembre del año 2026.

CARLOS ADONAY REYES TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA

DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMED, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo Administrativo de la Empresa Mercantil denominada **LEGALMED SOCIEDAD ANÓNIMA** de este domicilio, convoca a los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad ubicada en el Barrio Santa, 8 avenida, 12 Calle, San Pedro Sula, Cortes, para el día 12 de octubre del año 2026 a las 9:00 de la mañana, en caso de no haber quorum se celebrará la Asamblea una hora después el mismo día, en el mismo lugar, hora y fecha, para tratar el día del orden:

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Comprobación de quórum.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Autorización y aprobación de los actos necesarios para formalizar la venta y la transferencia de las acciones, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.
- 5) Nombramiento de ejecutor especial.
- 6) Cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la validez de acuerdo
- 7) Lectura y aprobación del acta.
- 8) Clausura de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

San Pedro Sula, 23 de septiembre del 2026
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

AVISO DE CANCELACION Y
REPOSICION DE TITULO DE ACCION

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 634, párrafo tercero, y 640 del Código de Comercio, **HACE SABER:** Que en fecha diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026), el señor **JESÚS HUMBERTO MEDINA ALVA**, actuando en su condición de apoderado legal de las señoras **RULA ALBERT JOUDEH SIWADY**, también conocida como **RULA ALBERT SIWADY o RULA SIWADY SALTÍ**; **RINA ALBERT JOUDEH SIWADY**, también conocida como **RINA ALBERT SIWADY o RINA SIWADY SALTÍ**; **RAWAN ALBERT JUDEH SIWADY**, también conocida como **RAWAN ALBERT SIWADY o RAWAN SIWADY SALTÍ**; y del señor **ANTONE JUDEH SIWADY ABULARAGE**, también conocido como **ANTONE JUDEH SIWADY**, **ANTONE JUDEH ABDULLAH SIWADY o ANTONIO JULIO SIWADY ABULARAGE**, presentó ante esta Notaría **SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO DE ACCIÓN**, por extravío, respecto del título de acción emitido por la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES LOMESA, S.A. de C.V.**, que se describe de la manera siguiente: Título número **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (2586)**, emitido el treinta (30) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997), representativo de **MIL DOSCIENTAS TREINTA Y UNA (1,231) ACCIONES**, con valor nominal de **DIEZ LEMPIRAS (L. 10.00)** cada una, registrado a nombre de **SAMI JUDEH SIWADY**. La solicitud tiene por objeto la cancelación del referido título de acción, por haberse extraviado, y su correspondiente reposición a favor de las señoras **RULA ALBERT JOUDEH SIWADY**, también conocida como **RULA ALBERT SIWADY o RULA SIWADY SALTÍ**; **RINA ALBERT JOUDEH SIWADY**, también conocida como **RINA ALBERT SIWADY o RINA SIWADY SALTÍ**; **RAWAN ALBERT JUDEH SIWADY**, también conocida como **RAWAN ALBERT SIWADY o RAWAN SIWADY SALTÍ**; y del señor **ANTONE JUDEH SIWADY ABULARAGE**, también conocido como **ANTONE JUDEH SIWADY**, **ANTONE JUDEH ABDULLAH SIWADY o ANTONIO JULIO SIWADY ABULARAGE**, en su condición de herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el señor **SAMI JUDEH SIWADY ABULARAGE**, también conocido como **SAMI JUDEH ABDALLAH SIWADY**, **SAMI ANTONIO SIWADY ABULARAGE**, **SAMI JUDEH SIWADY**, **SAMI SIWADY ABUALARAG o SAMI**. Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA
ABOGADO Y NOTARIO

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

ESPECTÁCULOS



TAYLORSWIFT ANUNCIA “PATIENT ZERO”

Taylor Swift anunció el lanzamiento de “Patient Zero”, un nuevo sencillo que llegará este viernes 25 de septiembre, en medio de especulaciones entre sus seguidores sobre sus próximos proyectos musicales.

La cantante dio a conocer la fecha de estreno a través de sus canales oficiales y señaló que la canción ya puede reservarse durante un periodo limitado en su tienda en línea. “He estado esperando con impa-

ciencia para contarles que mi nuevo single ‘Patient Zero’ saldrá el 25 de septiembre y ya está disponible para reservar en mi página web durante 24 horas”, escribió.

“Patient Zero” tendrá, además de la versión convencional, dos ediciones alternativas: una interpretación acústica y otra para piano. La tienda oficial de Swift ofrece tres versiones físicas en CD, cuya distribución está prevista para el 13 de octubre.

La artista no proporcionó, hasta ahora, más detalles sobre la canción, su composición o una posible producción audiovisual asociada. El anuncio se produjo después de una serie de pistas que habían llamado la atención de sus seguidores.

La publicación de “Patient Zero” también abrió nuevas especulaciones sobre la relación de la canción con la etapa de “The Life of a Showgirl”, el proyecto que Taylor Swift presentó en 2025.



ALEKS SYNTEK RECIBE “BECA” PARA LA UNIVERSIDAD DEL PERREO

El cantante mexicano Aleks Syntek volvió a quedar en el centro de la conversación sobre el reguetón, pero esta vez por una inesperada invitación. La Universidad del Perreo, proyecto impulsado por el reguetonero Wisin, anunció que le otorgó una beca completa para estudiar música urbana como respuesta a sus recientes críticas al género.

El anuncio fue difundido a través de las redes sociales de la institución mediante un comunicado dirigido a Raúl Alejandro Escajadi-llo Peña, nombre real del artista. En el mensaje, el Comité de Admisiones asegura que la decisión se tomó tras una “rigurosa evaluación” de la trayectoria musical de Syntek y le ofrece matrícula cubierta para cursar estudios en la Universidad del Perreo.

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO DE ACCION

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 634, párrafo tercero, y 640 del Código de Comercio, HACE SABER: Que en fecha diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026), el señor JESÚS HUMBERTO MEDINA ALVA, actuando en su condición de apoderado legal del señor ANTONE JUDEH SIWADY ABULARAGE, también conocido como ANTONE JUDEH SIWADY, ANTONE JUDEH ABDULLAH SIWADY o ANTONIO JULIO SIWADY ABULARAGE, presentó ante esta Notaría SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULOS DE ACCIÓN, por extravío, respecto de los títulos de acción de su propiedad emitidos por la sociedad mercantil denominada INVERSIONES LOMESA, S.A. de C.V., que se describen de la manera siguiente: Título número UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1489), representativo de CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189) ACCIONES, con valor nominal de DIEZ LEMPIRAS (L. 10.00) cada una; y, Título número DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (02588), representativo de UN MIL DOSCIENTAS TREINTA (1,230) ACCIONES, con valor nominal de DIEZ LEMPIRAS (L.10.00) cada una; haciendo un total de MIL CUATROCIENTAS DIECINUEVE (1,419) ACCIONES, registradas a nombre de ANTONE JUDEH SIWADY. La solicitud tiene por objeto la cancelación de los referidos títulos de acción, por haberse extraviado, y su correspondiente reposición a favor del señor ANTONE JUDEH SIWADY ABULARAGE, también conocido como ANTONE JUDEH SIWADY, ANTONE JUDEH ABDULLAH SIWADY o ANTONIO JULIO SIWADY ABULARAGE. Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

RICARDO ANTONIO PABILLA FINEIDA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera en el Expediente # 0501-2009-29681, cita a los señores **Adelino Amaya Mendoza, Hilda Melissa Pineda Rivera, Miguel Angel Amaya, Miguel Angel Pineda, German Enrique López Izaguirre, José Nahun Espinal Herrera, Allan Joel Benitez Valle, Alexander Antonio Mejia, Herlan Rene Vindel y Edgar Lara;** para que se presente a Juicio Oral y Público en los días Lunes 26 y Martes 27 de Octubre del 2026 a las 9:00 A.M., ubicado en la Colonia San José V, 33 Calle, San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, Cortés; 07 de Agosto del 2026.

EL ATRACTIVO ACTOR DE MICHELE MORRONE, ES TILDADO DE “ZOO LANDER DE LA VIDA REAL”

El actor italiano Michele Morrone fue objeto de burlas en internet recientemente después de que la creadora de contenido Daniella Kalita descubriera una obra de arte bastante vergonzosa en su casa. La sensación de “365 Días”, de 35 años, publica regularmente en TikTok, mostrando sus actividades creativas, que incluyen la pintura y la música.

Entre sus videos hay varios en los que toca el piano con pasión, uno de los cuales Kalita criticó en tono de broma al observar un autorretrato de Morrone sosteniendo su cabeza cortada en un cuadro colgado en la pared.

Compartió un video en Instagram, llamándolo un “Zoolander de la vida real”, haciendo referen-



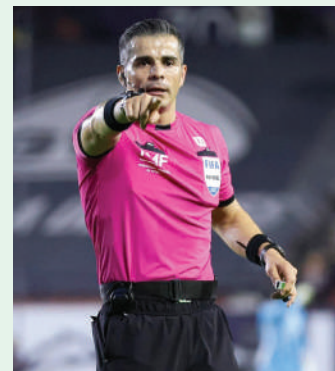
cia a la comedia satírica de Ben Stiller de 2001 en la que interpreta a un modelo sin cerebro. “Nada grita humildad por todas partes como un autorretrato tuyo sosteniendo tu propia cabeza cortada”, se burló en el video.

Un fan coincidió en los comentarios: “‘El Zoolander de la vida real’ es la descripción más acertada que he leído de él”, “Él es su mayor admirador... Apuesto a que se tiene a sí mismo como protector de pantalla”, dijo otro, “Me molesta”, añadiendo un emoji de risa con lágrimas, mencionó otro usuario.

“No me odien, pero él es el Sydney Sweeney masculino”, escribió un usuario de redes sociales, consiguiendo más de 9.000 “me gusta” por la comparación. “Es la personificación de la vergüenza ajena”, opinó otro crítico. Otros salieron en defensa de Morrone, y una persona dijo: “Chica, lo entiendo, pero si yo tuviera su cara, habría hecho lo mismo”.

EL PAÍS DEPORTIVO

Árbitro mexicano impartirá justicia ante Surinam el viernes



Fernando Hernández, árbitro mexicano fue designado para impartir justicia este viernes 25 para el encuentro de la selección de Honduras ante Surinam en Tegucigalpa. Lo acompañarán sus compatriotas Ibrahim Martínez y Enrique Bustos como asistentes, e Ismael López será el cuarto árbitro. Hernández ya le dirigió a la Bicolor ante Estados Unidos en San Pedro Sula en 2021.

LIGA DE NACIONES

PALMA INVITA A CREER EN ESTA SELECCIÓN

Ante las críticas, el atacante dijo que el grupo está enfocado en sus objetivos y pidió seguir creyendo en ellos.



Estas aficionadas de la Bicolor no desaprovecharon para tomarse una foto con el delantero de la H.



El catracho llegó muy sonriente a atender los medios que le dieron cobertura a su ingreso al país.

TEGUCIGALPA. Con la incorporación del atacante hondureño del Lech Poznań, la Selección Nacional trabajó ayer miércoles con la nómina completa para preparar su debut del viernes ante Surinam, en la Liga de Naciones de la Concacaf.

El atacante llegó al país la noche del martes ilusionado con el nuevo proceso que encabeza el técnico español José

Francisco Molina. “Muy alegre, muy contento, orgulloso nuevamente de estar acá en la Selección”, dijo.

Del cuerpo técnico, Palma dijo que “ellos vienen haciendo un buen trabajo hasta ahora y nosotros estamos a disposición de ellos”, y añadió: “vamos a dar todo por el todo ahorita en estos cuatro partidos”.

El atacante considera que es momento de dejar atrás lo

SÉPALO
Luis Palma no anota con su equipo en Polonia desde el 30 de agosto en la Liga de Polonia.

ocurrido en el proceso anterior y construir una nueva etapa. “Debemos ilusionarnos y creer. Creo que esa es la palabra: creer en nosotros mismos”, dijo.

El jugador reconoció que el aprendizaje de la eliminación fue importante y que “no ir al Mundial, la verdad que nos dolió mucho”. También pidió estar “más unidos que nunca” en lo futbolístico y extra futbolístico.

Sobre las críticas, el atacante dijo que “es normal” y pidió a los aficionados que “sigan creyendo en nosotros”. Admitió que “va a haber derrotas, que va a haber empates, que va a haber ganés”.



El catracho espera formar parte de este nuevo proceso con los españoles.

OPTIMISMO
Un Alenis más maduro promete el delantero hondureño del Manisa

TEGUCIGALPA. Con la llegada de Alenis Vargas la noche del martes, la Bicolor sumó otro legionario. El atacante del Manisa explicó el percance que retrasó su arribo y aseguró que está listo para los duelos de la Nations League de Concacaf.

El delantero llegó con dos días menos de trabajo que sus compañeros, aunque asegura: “Ya vengo listo, la verdad”. Si le toca jugar de inicio o salir del banco, “también lo voy a afrontar”, pues dependerá de la decisión técnica.

Vargas prometió ser “un poco más maduro de lo que era antes” y más consciente del impacto que puede generar en el juego. Por otra parte, dijo que lleva todo “paso a paso” y que “hay que ir quemando etapas”.

EL PAÍS DEPORTIVO



El ex delantero del Real España fue uno de los marginados por Reinaldo Rueda a pesar de marcar goles en Europa.

Róchez regresó a la Bicolor feliz y emocionado

TEGUCIGALPA. El delantero Bryan Róchez regresa a la Selección con la idea de cambiar la mentalidad, dejar atrás el proceso anterior y demostrar en la cancha una nueva actitud con el técnico español José Francisco Molina.

Róchez considera que el primer paso está en la cancha: “Es una nueva era y debemos demostrarlo dentro del campo. Si

la gente mira esa nueva actitud, podemos atraer a la gente a los estadios”.

Al recordar que Honduras no clasificó al Mundial, el atacante dijo: “Sabemos que después del fallo de no poder ir al Mundial volvemos a casa. Es una sensación agri dulce. Ahora toca demostrar dentro del campo”.

Róchez ya conversó con Molina y conoce parte de su propues-

ta: “Ya hablé con el profesor. No tenía el placer de conocerlo y es bueno intercambiar ideas y saber lo que pretende en la Selección”.

El atacante admite que uno de los principales retos es adaptarse rápido: “Es difícil porque cada uno de nosotros tenemos un sistema en nuestro equipo y aquí debemos adaptarnos rápido a los compañeros de Selección”.

LEGIONARIOS

DERECK MONCADA VIVE SU MOMENTO DE ENSUEÑO



Según Transfermarkt, Dereck Moncada es el futbolista hondureño más caro, lo siguen Luis Palma y Kervin Arriaga, todos legionarios.

El futbolista sostiene que sigue siendo el mismo jugador, el que quiere demostrar su valía en el terreno de juego.

TEGUCIGALPA. El futbolista hondureño del Lugano de Suiza atraviesa un momento importante y, antes del duelo ante Surinam por la Liga de Naciones, habló de su crecimiento, su familia y la enorme responsabilidad con la Bicolor.

Sobre cómo ha cambiado su vida, el futbolista expresó: “La verdad que contento por este momento, por convertirme en una persona y un jugador importante. Creo que he tomado las mejores decisiones de mi vida”.

Preguntado si el jugador que se ve en Suiza será igual con la Bicolor, respondió: “No, es el mismo jugador, lo que siempre quiere demostrar en la cancha, haciendo las cosas de la mejor manera”.

Al hablar de quién está detrás de sus decisiones, Moncada destacó a su abuelo, el exárbitro Mario Moncada: “La persona más importante en mi vida y en mi carrera creo que

ha sido mi abuelo”.

Moncada dijo sentirse cómodo con la responsabilidad que tiene en la Selección y también reveló que su mamá le pidió tomarla con tranquilidad y hacerlo “de la mejor manera como siempre lo he sabido hacer”.

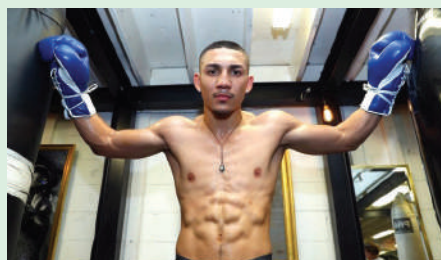
Ante Surinam, si el técnico le da la oportunidad, dijo: “Como me lo tomo en Suiza, me lo voy a tomar aquí en la selección, e incluso aquí puede ser un poco mayor la responsabilidad”.

Sobre su edad, Moncada admitió pensar que debería ser un jugador sin responsabilidad, “pero sí la tengo y creo que a veces eso lo motiva a uno”. Además, aseguró que “uno puede divertirse con responsabilidad”.

Sobre la nueva camada de jugadores que llega a la Bicolor, afirmó: “Si están aquí en la selección mayor es porque el profe obviamente les ha visto algo” dijo.

Teófilo deberá defender su título ante Catterall

La Asociación Mundial de Boxeo ordenó a Teófilo López defender su título wélter ante el británico Jack Catterall, retador obligatorio. Ambas partes tienen hasta el 22 de octubre para acordar las condiciones del combate. Catterall ganó ese derecho al vencer por decisión unánime a Shakhram Giyasov en mayo.



Espinel le abre las puertas al Choco Lozano

El técnico del Olimpia, Eduardo Espinel, se refirió al futuro de Anthony Choco Lozano, agente libre protegido por la FIFA. Aclaró que su prioridad es recuperarse para salir al exterior, pero “si hay una posibilidad, esta es su casa”. Defendió al ex capitán frente a las críticas: “Me parece una falta de respeto tremenda”.



RÉCORD

CRISTIANO Y LOS MIL GOLES: “QUIERO LLEGAR Y VOY A LLEGAR”



A sus 41 años, el delantero luso promete seguir dando batallas

LISBOA. “Quiero llegar y voy a llegar” a los mil goles, aseguró ayer miércoles Cristiano Ronaldo, quien, además, confía en alcanzar esta marca mientras juegue con la selección de Portugal.

“Ya he admitido que quiero llegar y que voy a llegar. Pero no es una obsesión, nunca hago las cosas por obsesión. Porque cuando se hace por obsesión, no sale como queremos”, afirmó Cristiano en una rueda de prensa en las afueras de Lisboa.

Cristiano suma 979 goles marcados a lo largo de su carrera, de los cuales 450 con el Real Madrid y 146 con la selección portuguesa, con la que desea alcanzar este nuevo récord en su carrera.

“Para mí sería la guinda del pastel. Marcar mi gol número mil con la selección sería la culminación de una bonita historia. Ojalá...”, declaró.

La incógnita sobre el final de la carrera de Cristiano Ronaldo, de 41 años, fue un tema recurrente a lo largo de la rueda de prensa, aunque el exatacante madridista asegura que no lo sabe y que solo busca “vivir el momento”.

“No sé cuándo voy a poner fin a mi carrera. Me gustaría saber la respuesta, pero no lo sé. Cuando tenía unos treinta y tantos años aprendí a vivir el momento; no pienso en el mañana, por eso no lo sé, pero es muy posible que este sea el último año”, opinó.

Xavi y Klopp se estrenan en duelo de Nations League

ÁMSTERDAM. Países Bajos y Alemania reeditan su rivalidad en el estreno de la UEFA Nations League, con nuevos técnicos: Xavi releva a Koeman y Klopp vuelve a los banquillos, tras caer ambos en 32avos del Mundial.

Xavi tomó la decisión más llamativa al dejar fuera a Memphis Depay, máximo goleador histórico del país, y hereda un equipo que solo ha perdido una vez en tiempo reglamentario en sus últimos 20 partidos.

Alemania de Klopp llega con

Liga de Naciones de Europa

HOY

12:45 PM - Noruega vs Dinamarca

12:45 PM - Países Bajos vs Alemania

12:45 PM - Portugal vs Gales

12:45 PM - Serbia vs Grecia

43 convocados, 15 sin partidos internacionales. Brobbey llega tras un triplete con Sunderland, mientras Kluivert y Malen dejaron la concentración neerlandesa por lesión y Gruda salió de la convocatoria alemana.



La leyenda española Xavi, debutará esta tarde como entrenador de selecciones.

BREVES

Javier Aguirre, nuevo técnico del Valencia

El veterano técnico mexicano Javier Aguirre será el nuevo entrenador del Valencia, según anunció este miércoles el club español, con el que ha firmado un contrato hasta el final de esta campaña 2026-27 y el club dispondrá de una opción de prórroga por una campaña más.



Diego Forlán debuta como DT con un Japón-Uruguay

El debut de Diego Forlán como seleccionador de Uruguay marcará el encuentro amistoso que la Celeste y Japón disputarán este jueves en Miyagi. Tras convertirse en una de las principales decepciones de una Copa del Mundo en la que no superó la primera fase, el conjunto sudamericano no renovó el contrato del argentino Marcelo Bielsa.



México jugará un partido de la Liga de Naciones en Monterrey

La selección mexicana jugará en el estadio BBVA de Monterrey, el partido de vuelta de los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf del próximo 17 de noviembre. La Federación Mexicana de Fútbol anunció este miércoles en un comunicado que “la casa Rayada recibirá a la Selección Nacional”.





LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS